

SOCIEDAD GESTORA  
DE LOS FONDOS DE  
GARANTÍA  
DE DEPÓSITOS EN  
ENTIDADES  
DE CRÉDITO

AGRUPACIÓN DE INTERÉS ECONÓMICO

INFORME ANUAL  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2007



SOCIEDAD GESTORA  
DE LOS FONDOS DE  
GARANTÍA  
DE DEPÓSITOS EN  
ENTIDADES  
DE CRÉDITO

AGRUPACIÓN DE INTERÉS ECONÓMICO

INFORME ANUAL  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2007

SOCIEDAD GESTORA DE LOS FONDOS DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS  
EN ENTIDADES DE CRÉDITO, AGRUPACIÓN DE INTERÉS ECONÓMICO  
José Ortega y Gasset, 22 - 28006 MADRID

Depósito legal: M. 17135-2008  
Unidad de Publicaciones, Banco de España

# **SOCIEDAD GESTORA DE LOS FONDOS DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN ENTIDADES DE CRÉDITO**

AGRUPACIÓN DE INTERÉS ECONÓMICO

## **SOCIOS**

Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios

Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro

Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito

## **DIRECCIÓN GENERAL**

D. Luis Salinas Álvarez

## **CONSEJO DE CONTROL**

D. Pedro Pablo Villasante Atienza *(desde el 15 de febrero de 2007)*

Secretario general de la Asociación Española de Banca

*En representación del Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios*

D. José María Méndez Álvarez-Cedrón *(desde el 15 de febrero de 2007)*

Director general y secretario general de la Confederación Española de Cajas de Ahorros

*En representación del Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro*

D. Ángel Luis Martín Serrano

Secretario general de la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito

*En representación del Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito*

D. Francisco Uría Fernández *(hasta el 15 de febrero de 2007)*

D. Manuel Lagares Calvo *(hasta el 15 de febrero de 2007)*

## **Abreviaturas y signos utilizados**

m. euros: Miles de euros.

Gestora: Sociedad Gestora de los Fondos de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito, AIE.

—: Cantidad igual a cero o inexistencia del concepto.

( ): Rodeando una cantidad, indica que tiene signo negativo.

# ÍNDICE

	<i>Páginas</i>
INFORME DE GESTIÓN . . . . .	9
INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA . . . . .	13
CUENTAS ANUALES . . . . .	15
Balance de situación . . . . .	16
Cuenta de resultados . . . . .	17
Estado de flujos de efectivo . . . . .	18
MEMORIA DEL EJERCICIO . . . . .	19
Notas a las cuentas anuales . . . . .	19
Notas al balance de situación . . . . .	21
Notas a la cuenta de resultados . . . . .	24





# **SOCIEDAD GESTORA DE LOS FONDOS DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN ENTIDADES DE CRÉDITO, AIE**

## **INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2007**

### **Introducción**

1. La Sociedad Gestora de los Fondos de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito, Agrupación de Interés Económico (en adelante, la Gestora), se constituyó el 29 de junio de 2000, de conformidad con los acuerdos tomados por las comisiones gestoras de los Fondos de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios, Cajas de Ahorro y Cooperativas de Crédito (en adelante, los Fondos).

Se rige por las disposiciones contenidas en la Ley 12/1991, de 29 de abril, de agrupaciones de interés económico, por las otras disposiciones legales que le sean de aplicación, por sus estatutos y por los contratos de prestación de servicios firmados con cada uno de los tres Fondos de Garantía de Depósitos.

El objeto de la Gestora es servir de instrumento jurídico de las comisiones gestoras de los tres Fondos de Garantía de Depósitos, prestando los servicios auxiliares que requieran los mismos en el desarrollo de sus fines, y en particular en la gestión y administración de los respectivos patrimonios.

El capital de la Gestora es de 999.000 euros, dividido en tres participaciones iguales, suscritas por los tres Fondos. Está dirigida y administrada por un director general. Existe en la Gestora un Consejo de Control, compuesto por tres miembros, en representación de cada uno de sus socios fundadores, con funciones de asistencia y control de ámbito exclusivamente interno, que no supone limitación alguna en las relaciones con terceros.

2. El régimen económico de la Gestora, según sus estatutos, es el de reembolso de gastos por parte de sus socios, a los que se factura trimestralmente por los gastos comunes que les sean imputables, según coeficientes que resultan de la contabilidad analítica, y por los gastos que les corresponden de forma específica.

El 29 de junio de 2000, fecha de su constitución, se firmaron sendos contratos de prestación de servicios de gestión y administración entre la Gestora y los tres Fondos, en los que se recogen detalladamente los servicios que se han de prestar y las condiciones en que la Gestora desarrollará la actividad correspondiente, que deberá ajustarse a las instrucciones específicas que reciba de los Fondos y a las generales que acompañan al contrato. Los contratos también regulan el régimen económico de esta prestación de servicios, la subcontratación y las responsabilidades.

## Actividad del ejercicio

3. La actividad desarrollada durante el ejercicio en relación con la gestión y administración de los patrimonios de los Fondos, que constituye uno de los servicios que se deben prestar según el objeto social establecido en los estatutos, se ha dirigido a la recuperación de créditos, a la realización de activos y a la gestión de los recursos financieros de los Fondos, que comprende desde la liquidación y cobro de las aportaciones anuales de las entidades de crédito, hasta la planificación y ejecución de las inversiones financieras en que se materializa el patrimonio no comprometido de cada uno de los tres Fondos, así como a la gestión de los asuntos de naturaleza jurídica que les afectan.

En cuanto a los servicios que la Gestora debe prestar a los Fondos, preparatorios de las decisiones de las Comisiones Gestoras y para la ejecución material de las decisiones adoptadas por estas, la actividad desarrollada durante el ejercicio ha continuado con el estudio sobre la garantía de depósitos en valores y otros instrumentos financieros, así como con el análisis del nivel de cobertura de los Fondos en función de su patrimonio para la actualización de las aportaciones ordinarias anuales. También se comprende en este punto la actividad originada por las actuaciones relativas a entidades de crédito acordadas en ejercicios anteriores, pero cuyos efectos se han manifestado de alguna forma durante 2007, por efectividad de garantías otorgadas en saneamientos, por procedimientos judiciales abiertos o por depósitos garantizados cuyo pago se ha reclamado en el ejercicio.

4. En cuanto a la actividad relacionada con el pago a depositantes de entidades de crédito, cabe señalar que durante el ejercicio 2007 no se ha efectuado ninguna actuación.

5. En el campo de las relaciones institucionales, se ha desarrollado una extensa labor de contactos y relaciones con organismos de otros países involucrados en los distintos aspectos relacionados con el aseguramiento de depósitos, para ampliar, perfeccionar y armonizar los sistemas de garantía de depósitos, así como la atención a las asistencias técnicas solicitadas por entidades de otros países responsables de esta garantía.

6. Se han continuado las relaciones mantenidas con la Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, SA, encaminadas al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 74 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social, en cuanto al régimen de distribución entre los Fondos de Garantía de Depósitos y el Fondo General de Garantía de Inversiones, de las indemnizaciones derivadas de la retroactividad del sistema de garantía de inversiones.

7. En relación con los contenciosos mantenidos por don Domingo López Alonso contra Banco de Valladolid, SA (hoy Barclays Bank, SA), que figuran en informes de gestión de ejercicios anteriores, y que se encuentran bajo la dirección jurídica de la Gestora y con la cobertura económica del Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios, cabe recordar que en el Informe Anual correspondiente al ejercicio de 2006 se daba cuenta del auto dictado con fecha 18 de diciembre de 2006 por la Sección 20.<sup>a</sup> de la Audiencia Provincial de Madrid, estimando el recurso de apelación interpuesto contra el auto del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de 24 de marzo de 2003, que había cuantificado en 26.478.544,08 euros la indemnización que se había de satisfacer a don Domingo López Alonso, y ordenando la retroacción de las actuaciones al 13 de junio de 2002.

En cumplimiento del referido auto de la Audiencia Provincial de Madrid, se ha interesado del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Madrid:

- Que se requiriera a don Domingo López Alonso para que reintegre las cantidades percibidas en la ejecución provisional del auto de 24 de marzo de 2003. Hasta la fecha no se ha efectuado dicha devolución, por lo que se ha solicitado tanto el embargo de los bienes de don Domingo López Alonso como información sobre el destino de las sumas que, en su momento, le fueron entregadas, por un importe de 27,1 millones de euros por principal e intereses.
- Que se dé por cumplida la Sentencia de 6 de octubre de 1998 por los cauces procesales fijados en dicha resolución, para lo que se ofrecen nuevamente los títulos que se aportaron en el año 2002. Sin embargo, el Juzgado, por providencia de 11 de septiembre de 2007 y amparándose exclusivamente en la negativa de don Domingo López Alonso a aceptar estos títulos, ha rechazado los mismos y ha ordenado tramitar una nueva indemnización de daños y perjuicios. Se ha interpuesto recurso de reposición contra dicha resolución, poniendo de manifiesto que el mencionado Juzgado no da cumplimiento al auto de la Audiencia Provincial de Madrid.

### Distribución de los gastos del ejercicio

8. La distribución de los gastos del ejercicio se efectúa aplicando los criterios establecidos en el informe que a este fin se realizó por expertos independientes en el momento de la constitución de la Gestora. Mediante su aplicación, se establecen los coeficientes reales y efectivos de distribución de gastos comunes del ejercicio obtenidos de los resultados de la contabilidad analítica, que permiten realizar una imputación de estos gastos en función de la dedicación efectiva de los recursos a la gestión de cada uno de los Fondos. Son estos coeficientes reales los que se emplean para la distribución de gastos en el ejercicio siguiente y, por lo tanto, dan lugar a una posterior liquidación correctora de las liquidaciones practicadas por las diferencias con los coeficientes reales.

Los porcentajes de distribución de gastos aplicados durante el ejercicio 2007, obtenidos de la contabilidad analítica, han sido los siguientes:

<i>Entidad</i>	<i>Gastos de personal (%)</i>	<i>Gastos generales (%)</i>
Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios . . . . .	65,79	65,33
Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro . . . . .	21,33	21,68
Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito . . . . .	12,88	12,99

9. En el ejercicio 2007, los coeficientes reales que se desprenden de la contabilidad analítica, que se ajustarán en 2008, muestran una desviación del 0,68% que aumenta el coeficiente del Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios, desviación que reduce los coeficientes del Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro

en el 0,14% y los del Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito en el 0,54%.

Por lo tanto, se someterá a la Asamblea de Socios el acuerdo de practicar las liquidaciones correctoras y de aprobar los coeficientes que serán de aplicación para las facturaciones de gastos que se han de realizar en el ejercicio 2008.

### **Situación patrimonial**

**10.** El capital social asciende a 999.000 euros. Por la naturaleza de la Gestora, este patrimonio no varía, dado que los gastos que origina el funcionamiento son reembolsados por los Fondos.

### **Control económico-financiero**

#### *Auditoría de cuentas*

**11.** Se incorpora el informe de auditoría del ejercicio, realizado por Pricewaterhouse-Coopers Auditores, SL.

# INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA



Paseo de la Castellana, 43  
28046 Madrid  
Tel. +34 902 021 111  
Fax +34 913 083 566

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Socios de Sociedad Gestora de los Fondos de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito, A.I.E. por encargo de la Dirección,

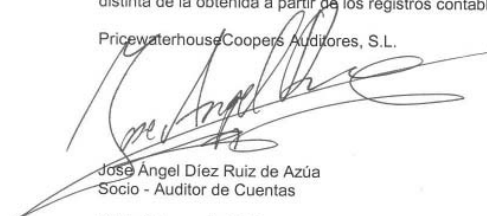
Hemos auditado las cuentas anuales de Sociedad Gestora de los Fondos de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito, A.I.E. que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2007, la cuenta de resultados, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de la Dirección de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, la Dirección presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2007. Con fecha 26 de enero de 2007 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2006 en el que expresaron una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Sociedad Gestora de los Fondos de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito, A.I.E. al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2007, contiene las explicaciones que la Dirección considera oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus actividades y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2007. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

  
José Ángel Díez Ruiz de Azúa  
Socio - Auditor de Cuentas

22 de febrero de 2008



Miembro ejercido:  
PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

Año 2008 N° 01/08/00394  
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.



**CUENTAS ANUALES**

**SOCIEDAD GESTORA DE LOS FONDOS DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS  
EN ENTIDADES DE CRÉDITO, AIE**

**BALANCE DE SITUACIÓN**

En euros

<i>ACTIVO</i>	<i>Notas</i>	<i>2007</i>	<i>2006</i>
<b>INMOVILIZADO</b>			
<b>Inmovilizaciones materiales</b> .....	4	<b>55.164,13</b>	<b>74.123,42</b>
Bienes muebles e instalaciones .....		144.129,70	144.129,70
Equipo informático .....		66.059,19	59.838,37
Amortización acumulada .....		(155.024,76)	(129.844,65)
<b>Inmovilizaciones financieras</b> .....	5	<b>172.408,84</b>	<b>157.275,77</b>
Préstamos y anticipos .....		172.408,84	157.275,77
<b>Total inmovilizado</b> .....		<b>227.572,97</b>	<b>231.399,19</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			
<b>Deudores</b> .....	6	<b>451.636,79</b>	<b>434.718,64</b>
Fondos de Garantía de Depósitos .....		451.636,79	434.718,64
<b>Tesorería</b> .....	7	<b>272.864,72</b>	<b>273.971,62</b>
Caja, euros .....		1.148,15	2.161,50
Entidades de crédito, cuentas corrientes .....		271.716,57	271.810,12
<b>Ajustes por periodificación</b> .....	8	<b>148.508,30</b>	<b>159.568,06</b>
<b>Total activo circulante</b> .....		<b>873.009,81</b>	<b>868.258,32</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b> .....		<b>1.100.582,78</b>	<b>1.099.657,51</b>
<i>PASIVO</i>			
<b>FONDOS PROPIOS</b>			
<b>Capital social suscrito y desembolsado</b> .....	9	<b>999.000,00</b>	<b>999.000,00</b>
<b>Total fondos propios</b> .....		<b>999.000,00</b>	<b>999.000,00</b>
<b>ACREEDORES</b>			
<b>Acreeedores</b> .....	10	<b>101.582,78</b>	<b>100.657,51</b>
Acreeedores varios .....		4.231,61	7.756,80
Administraciones Públicas .....		97.351,17	92.900,71
<b>Total acreedores</b> .....		<b>101.582,78</b>	<b>100.657,51</b>
<b>TOTAL PASIVO</b> .....		<b>1.100.582,78</b>	<b>1.099.657,51</b>



**SOCIEDAD GESTORA DE LOS FONDOS DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS  
EN ENTIDADES DE CRÉDITO, AIE**

**CUENTA DE RESULTADOS**

En euros

<i>DEBE</i>	<i>Notas</i>	<i>2007</i>	<i>2006</i>
<b>GASTOS</b>			
<b>GASTOS DE GESTIÓN .....</b>		<b>2.169.278,61</b>	<b>2.100.634,55</b>
Personal .....	11.1	1.567.427,05	1.510.704,74
Generales .....	11.2	601.851,56	589.929,81
<b>RESULTADOS DE GESTIÓN .....</b>		<b>(4.674,67)</b>	<b>(3.151,51)</b>
<b>GASTOS FINANCIEROS .....</b>		<b>94,24</b>	<b>63,32</b>
<b>RESULTADOS FINANCIEROS .....</b>		<b>4.674,67</b>	<b>3.151,51</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO .....</b>		<b>—</b>	<b>—</b>
<i>HABER</i>			
<b>INGRESOS</b>			
<b>INGRESOS DE GESTIÓN .....</b>		<b>2.164.603,94</b>	<b>2.097.483,04</b>
Facturación a los Fondos de Garantía de Depósitos .....	12	2.164.603,94	2.097.408,04
Otros ingresos .....		—	75,00
<b>INGRESOS FINANCIEROS .....</b>		<b>4.768,91</b>	<b>3.214,83</b>

**SOCIEDAD GESTORA DE LOS FONDOS DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS  
EN ENTIDADES DE CRÉDITO, AIE**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

En miles de euros

	<i>2007</i>	<i>2006</i>
<b>FINANCIACIÓN RECIBIDA</b>		
Cobros facturación a los Fondos .....	2.144,9	2.079,3
Gastos de la Gestora atendidos por los Fondos (neto) .....	10,1	17,9
Ingresos financieros y otros menores .....	4,7	3,3
Préstamos y anticipos al personal .....	—	41,0
Tesorería .....	1,1	(39,6)
<b>Total financiación .....</b>	<b>2.160,8</b>	<b>2.101,9</b>
<b>APLICACIONES EFECTUADAS</b>		
Gastos de personal .....	1.555,4	1.508,8
Gastos generales .....	576,7	567,8
Adquisición del inmovilizado material .....	6,2	25,3
Préstamos y anticipos al personal .....	15,1	—
Gastos de los Fondos atendidos por la Gestora .....	7,4	—
<b>Total aplicaciones .....</b>	<b>2.160,8</b>	<b>2.101,9</b>

**SOCIEDAD GESTORA DE LOS FONDOS DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS  
EN ENTIDADES DE CRÉDITO, AIE**

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007**

**NOTAS A LAS CUENTAS ANUALES**

**1. NATURALEZA Y OBJETO SOCIAL**

La Sociedad Gestora de los Fondos de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito, AIE (la Gestora), se constituyó el 29 de junio de 2000, estando participada en partes iguales por los tres Fondos de Garantía de Depósitos. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio e independiente, y plena capacidad para el desarrollo de sus fines en régimen de derecho privado.

La Gestora tiene por objeto social exclusivo la prestación de servicios auxiliares a sus socios, y en particular la gestión y administración de sus patrimonios, de acuerdo con las instrucciones que reciba de los mismos.

Su actividad y funcionamiento se desarrollan en el marco legal de la Ley 12/1991, de 29 de abril, de agrupaciones de interés económico, otras disposiciones legales que le sean aplicables y lo dispuesto en sus estatutos y en los contratos de prestación de servicios de gestión y administración suscritos con los Fondos.

La Gestora funciona en régimen económico de reembolso de gastos por parte de sus socios, según el artículo 22 de sus estatutos.

**2. BASES DE PRESENTACIÓN**

**a) Imagen fiel**

El balance de situación, la cuenta de resultados, el estado de flujos de efectivo y la memoria han sido confeccionados sobre la base de los registros contables, habiéndose aplicado los principios contables y de valoración generalmente aceptados, contenidos en el Plan General de Contabilidad y disposiciones complementarias, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de sus resultados.

**b) Comparación de la información**

Las cuentas anuales se han obtenido a partir de los registros contables y, a efectos comparativos, se incluyen los del ejercicio anterior.

### **3. NORMAS DE VALORACIÓN**

#### **a) Principio de devengo**

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función del período de devengo, con independencia del momento en que se produzcan los flujos monetarios de cobro o pago.

#### **b) Inmovilizado material**

Los bienes comprendidos en este grupo están valorados a su precio de adquisición. Se amortizan en función de su vida útil, estimada en ocho años para los bienes muebles e instalaciones y en cinco años para los equipos informáticos.

#### **c) Compromisos por pensiones**

Los compromisos por pensiones adquiridos con el personal en activo se encuentran externalizados. Los importes correspondientes hasta el 30 de junio de 2000 fueron asumidos por los Fondos de Garantía de Depósitos de procedencia del personal. Desde esta fecha, el coste de la externalización de los compromisos corresponde a la Gestora.

#### **d) Distribución del resultado**

De acuerdo con lo establecido en sus Estatutos, la Gestora tiene por objeto exclusivo la prestación de servicios auxiliares a sus socios, y funciona en régimen de reembolso de gastos, facturando a cada socio en función de los porcentajes establecidos y que resultan de su contabilidad analítica, por lo que no existe resultado.

## NOTAS AL BALANCE DE SITUACIÓN

### 4. INMOVILIZACIONES MATERIALES

Las inmovilizaciones materiales comprenden los bienes muebles, instalaciones y equipo informático, que fueron adquiridos, en su mayor parte, a los Fondos de Garantía de Depósitos por la Gestora, el 30 de junio de 2000, al valor de mercado, según valoración efectuada por tasadores independientes en la fecha. La amortización se calcula en función de la vida útil de los componentes.

El detalle es el siguiente, en miles de euros:

<i>Concepto</i>	<i>2007</i>	<i>Altas</i>	<i>Bajas</i>	<i>2006</i>
<b>COSTE DE ADQUISICIÓN</b>				
Bienes muebles e instalaciones . . . . .	144,1	—	—	144,1
Equipos informáticos . . . . .	66,0	6,2	—	59,8
<b>Total coste de adquisición . . . . .</b>	<b>210,1</b>	<b>6,2</b>	<b>—</b>	<b>203,9</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>				
Bienes muebles e instalaciones . . . . .	(102,6)	(17,8)	—	(84,8)
Equipos informáticos . . . . .	(52,4)	(7,4)	—	(45,0)
<b>Total amortización . . . . .</b>	<b>(155,0)</b>	<b>(25,2)</b>	<b>—</b>	<b>(129,8)</b>
<b>TOTAL NETO . . . . .</b>	<b>55,1</b>	<b>(19,0)</b>	<b>—</b>	<b>74,1</b>

### 5. INMOVILIZACIONES FINANCIERAS

**Préstamos y anticipos:** Importes de los préstamos concedidos al personal, tanto por los Fondos de su procedencia como por la Gestora. En el ejercicio se han concedido 91,5 m. euros y se han recuperado 76,4 m. euros.

### 6. DEUDORES

**Fondos de Garantía de Depósitos:** Recoge los adeudos producidos por la facturación realizada en el ejercicio en aplicación del régimen de reembolso de gastos, otros gastos de los Fondos atendidos por la Gestora, menos los gastos de la Gestora satisfechos inicialmente por los Fondos y los importes cobrados. Su saldo representa los importes pendientes de cobro. El movimiento de esta cuenta durante el ejercicio ha sido el siguiente:

<i>Concepto</i>	<i>Importe (m. euros)</i>
Saldo inicial . . . . .	434,7
Facturación realizada . . . . .	2.164,6
Gastos de los Fondos atendidos por la Gestora . . . . .	7,3
Gastos de la Gestora atendidos por los Fondos . . . . .	(368,9)
Importes cobrados de los Fondos . . . . .	(1.786,1)
<b>Saldo pendiente de cobro a los Fondos de Garantía de Depósitos . . . . .</b>	<b>451,6</b>

La distribución del saldo al final del ejercicio es la siguiente, en miles de euros:

<i>Entidad</i>	<i>Facturación pendiente cobro</i>	<i>Gastos atendidos por la Gestora</i>	<i>Gastos atendidos por los Fondos</i>	<i>Importe</i>
FGD en Establecimientos Bancarios . . .	320,5	0,4	(94,1)	226,8
FGD en Cajas de Ahorro . . . . .	144,2	—	—	144,2
FGD en Cooperativas de Crédito . . . . .	80,6	—	—	80,6
<b>Total . . . . .</b>	<b>545,3</b>	<b>0,4</b>	<b>(94,1)</b>	<b>451,6</b>

## 7. TESORERÍA

Saldos de libre disposición, según se detalla, en miles de euros:

<i>Epígrafe</i>	<i>Importe</i>
Caja, efectivo . . . . .	1,2
Entidades de crédito, c/c . . . . .	271,7
<b>Total . . . . .</b>	<b>272,9</b>

### 7.1. Caja, efectivo

Saldo en efectivo, según el arqueo efectuado.

### 7.2. Entidades de crédito, cuentas corrientes

Corresponde a los saldos en cuentas corrientes a la vista abiertas en entidades de crédito.

## **8. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN**

**Ajustes por periodificación:** Importe correspondiente al ejercicio 2008 de los pagos efectuados en 2007, por las primas de seguros de vida y externalización del fondo de pensiones del personal.

## **9. FONDOS PROPIOS**

**Capital social:** Ascende a 999.000 euros, representado por tres participaciones iguales de 333.000 euros de valor nominal, totalmente desembolsadas.

## **10. ACREEDORES**

### **10.1. Acreedores**

Importes correspondientes a los servicios prestados por terceros pendientes de pago.

### **10.2. Administraciones Públicas**

Corresponde a retenciones por el impuesto sobre la renta de las personas físicas del cuarto trimestre de 2007, así como a las cotizaciones a la Seguridad Social del mes de diciembre.

## NOTAS A LA CUENTA DE RESULTADOS

### 11. GASTOS

Los gastos de gestión pueden ser comunes a los tres Fondos o específicos de alguno de ellos. Los comunes se distribuyen entre los tres Fondos, según coeficientes calculados en función de la utilización de recursos durante el ejercicio, que son revisados anualmente y que en el año 2007 han sido, para los gastos de personal, el 65,79% (Bancos), el 21,33% (Cajas) y el 12,88% (Cooperativas); y, para los gastos generales, el 65,33% (Bancos), el 21,68% (Cajas) y el 12,99% (Cooperativas).

#### 11.1. Gastos de funcionamiento. Personal

Se desglosan con arreglo a los siguientes conceptos, en miles de euros:

<i>Concepto</i>	<i>Importe</i>		
	<i>Específicos</i>	<i>Comunes</i>	<i>Total</i>
Sueldos y salarios . . . . .	—	1.104,7	1.104,7
Seguridad Social . . . . .	—	145,4	145,4
Otros gastos sociales . . . . .	—	317,3	317,3
<b>Total . . . . .</b>	<b>—</b>	<b>1.567,4</b>	<b>1.567,4</b>

La composición actual del personal es la siguiente:

<i>Clasificación</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
Directivos . . . . .	3	—	3
Licenciados . . . . .	2	2	4
Personal administrativo . . . . .	4	4	8
<b>Total . . . . .</b>	<b>9</b>	<b>6</b>	<b>15</b>

#### 11.2. Gastos de funcionamiento. Generales

Su desglose presenta el siguiente detalle, en miles de euros:



<i>Concepto</i>	<i>Importe</i>		
	<i>Específicos</i>	<i>Comunes</i>	<i>Total</i>
Arrendamientos . . . . .	—	367,5	367,5
Servicios profesionales . . . . .	—	68,9	68,9
Servicios exteriores y otros. . . . .	18,0	122,3	140,3
Amortizaciones . . . . .	—	25,2	25,2
<b>Total . . . . .</b>	<b>18,0</b>	<b>583,9</b>	<b>601,9</b>

## 12. INGRESOS

**Facturación a los Fondos de Garantía de Depósitos:** En aplicación del régimen de reembolso de gastos indicado en el punto 1 de esta Memoria, los gastos comunes de la Gestora son repercutidos trimestralmente a los Fondos en función de los porcentajes previamente aprobados, anteriormente descritos, y los gastos específicos se repercuten al Fondo que los produce.

La facturación del ejercicio, que incluye la correctora del ejercicio anterior, ha sido la siguiente:

<i>Entidad</i>	<i>Importe (m. euros)</i>
Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios. . . . .	1.376,8
Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro. . . . .	496,3
Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito . . . . .	291,5
<b>Total . . . . .</b>	<b>2.164,6</b>

## 13. RÉGIMEN FISCAL

La Gestora tiene concedida exención fiscal del impuesto sobre el valor añadido por las facturaciones que realice a cargo de sus socios, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.6.<sup>a</sup> de la Ley 37/1982, de 28 de diciembre, por su objeto social y el régimen económico de reembolso de gastos.

## 14. OTRAS INFORMACIONES

Los auditores de la entidad son PricewaterhouseCoopers Auditores, SL. Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio 2007 ascienden a 5,7 m. euros.

## **15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE**

Se consideran mínimos (y, en todo caso, adecuadamente cubiertos) los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de la actividad, y se estima que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dicho riesgo. Asimismo, se informa de que no se ha incurrido en gastos ni recibido subvención relacionada con dichos riesgos durante el presente ejercicio.

## **16. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES**

Con fecha 20 de noviembre de 2007, se publicó el RD 1514/2007, por el que se aprobó el nuevo Plan General de Contabilidad (PGC), que entró en vigor el día 1 de enero de 2008 y es de obligatoria aplicación para los ejercicios iniciados a partir de dicha fecha.

El mencionado Real Decreto establece que las primeras cuentas anuales que se elaboren conforme a los criterios contenidos en el mismo se considerarán cuentas anuales iniciales, y por lo tanto no se recogerán cifras comparativas del ejercicio anterior, si bien se permite presentar información comparativa del ejercicio precedente siempre que la misma se adapte al nuevo PGC.

Adicionalmente, este Real Decreto contiene diversas disposiciones transitorias en las cuales se permiten distintas opciones de aplicación de la nueva norma contable, y la adopción voluntaria de determinadas excepciones a su primera aplicación.

La Gestora está llevando a cabo un plan de transición para su adaptación a la nueva normativa contable, que incluye, entre otros aspectos, el análisis de las diferencias de criterios y normas contables, la determinación de la fecha del balance de apertura, la selección de los criterios y normas contables que se han de aplicar en la transición, y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información. No obstante, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se dispone todavía de suficiente información para concluir sobre los resultados de este análisis.

## **17. HECHOS POSTERIORES**

No se conocen hechos posteriores al 31 de diciembre de 2007 ni anteriores a la fecha de este Informe que puedan tener repercusión en las presentes cuentas anuales.

Memoria formulada el 30 de enero de 2008.